

CONTRATACION DIRECTA No.021/2006
INFORMES EVALUACIONES
ESTUDIO JURÍDICO:

MEDIANTE OFICIO No. S/N COMITÉ JURIDICO, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EL COMITÉ JURÍDICO CONCEPTÚA:

ITEM	ASPECTOS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	INDUSTRIAS SALGARI E.U.
1	FORMULARIO No.01 CARTA DE PRESENTACION – (FOL.03-06)	SI
2	FORMULARIO No.02 CONOCIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS – (FOL.23)	SI
3	FORMULARIO No.2 A-ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA (FOL.04)	SI
4	FORMULARIO No.2B IDONEIDAD TECNICA DEL ITEM (FOL.96)	SI
5	FORMULARIO No.03 CAPACIDAD PATRIMONIAL (FOL.112)	SI
6	FORMULARIO No. 04 ACREDITACION DE LA CAPACIDAD DE CONTRATACION, INSCRIPCION EN EL RUP Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES – (FOL.113)	SI
7	FORMULARIO No.4 A RELACION DE CONTRATOS VIGENTES (FOL.114)	SI
8	FORMULARIO No.05 VALORACION PROPUESTA ECONOMICA (FOL.115)	SI
9	FORMULARIO No06- COMPROMISO ANTICORRUPCION –(FOL.135-137)	SI
10	FORMULARIO No.07-DATOS BASICOS BENEFICIARIO DE CUENTA (FOL.138)	SI
11	FORMULARIO No.08- ORIGEN DE LOS BIENES –CUMPLIMIENTO LEY 816/2003 – (FOL.140)	SI
12	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL (FOL.07-08)	SI
13	CERTIFICACION DE INSCRIPCION, CLASIFICACION Y CLASIFICACION RUP: ACTIVIDAD 03, ESPECIALIDAD 11, GRUPO 13 (FOL.18-21)	SI
14	GARANTIA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, VIGENCIA 07-09-2006 AL 12-12-2006 (FOL.09-12/163)	SI
15	CONSTANCIA DE APORTES PARAFISCALES LEY 789/2002-LEY 828 DE 2003 (FOL.22)	SI
16	REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT (FOL.13)	SI
17	CERTIFICACION DE RESPONSABILIDAD FISCAL –LEY 610/00 (FOL.14-15)	SI
18	CERTIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION (FOL.16-17)	SI
19	VALIDEZ DE LA OFERTA, PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y FORMA DE PAGO: CUMPLE CON LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS (115 y 149)	SI
20	RECIBO DE PAGO DEL PLIEGO DE CONDICIONES (FOL.150)	SI

OBSERVACIÓN

Teniendo en cuenta que los Términos de Referencia exigen la inscripción en el Registro Único de Proponentes en una especialidad que no corresponden al objeto del presente proceso contractual, el Comité Jurídico se permite manifestar que una vez analizado el asunto se concluye que la inscripción correcta que debe acreditar el oferente es Actividad 03, Especialidad 11 – Grupo 13, inscripción que aparece registrada en el respectivo certificado de Cámara de Comercio allegado en la propuesta.

CONCLUSIÓN

Una vez examinada la oferta presentada por **INDUSTRIAS SALGARI E.U.**, el Comité Jurídico encuentra que en su aspecto legal CUMPLE con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones en concordancia con la normatividad vigente, en consecuencia se encuentra habilitada para continuar en el proceso contractual.

Este concepto es emitido sin perjuicio de los estudios técnicos, financieros y económicos a que haya lugar.

ESTUDIO FINANCIERO

MEDIANTE OFICIO No. 417 ALGEV, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EL COMITÉ FINANCIERO CONCEPTÚA:

ADQUISICION MATERIAL DE INTENDENCIA (CAMISA BLANCA NERU), CON DESTINO AL EJECITO NACIONAL								
DOCUMENTOS DE VERIFICACION								
OFERENTES	BALANCE GENERAL CERTIFICADO	ESTADO DE RESULTADOS CERTIFICADO	TARJETA PROFESIONAL CONTADOR Y REVISOR FISCAL	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	DICTAMEN	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN	DECLARACIÓN DE RENTA	MULTAS O SANCIONES
INDUSTRIAS SALGARI E.U.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO

INDICADORES FINANCIEROS								
OFERENTES	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO < o = 70%	CAPITAL DE TRABAJO > o = 5%	5% PRESUPUESTO OFICIAL	CAPACIDAD PATRIMONIAL ACREDITADA	CAPACIDAD PATRIMONIAL REQUERIDA = 50%	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION	VALOR PRESUPUESTO	PRESUPUESTO EN SMMLV
INDUSTRIAS SALGARI E.U.	30%	2.730.031.000.00	3.029.848.45	3.487.608.000.00	30.298.484.50	10.293.30	60.596.969.00	149

CONCLUSION

EL OFERENTE, **CUMPLE** CON TODOS LOS INDICADORES FINANCIEROS Y LA CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACION SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

ESTUDIO TECNICO:

MEDIANTE OFICIO No.162991 JELOG-CEITE-DINTR-ST-461, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2006, EL COMITÉ TÉCNICO CONCEPTÚA:

OFERENTE	ITEM	Cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidos en la norma técnica o la especificación técnica	Formulario No.2 "Compromiso de conocimiento de la norma y/o especificación técnica"	Formulario No.2 ^a "Acreditación de la experiencia"	Formulario No.2B "Idoneidad técnica del ítem"	Certificado de origen	Inspección visual	Concepto
INDUSTRIAS SALGARI E.U.	CAMISA BLANCA NERU	A folio 151 presenta certificado de conformidad del fabricante, de folio 152 a 158 presenta certificado de muestra por la certificadora COTECNA y a folios 159 y 160 presenta los correspondientes resultados de laboratorio acreditado ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia.	A folio 23 presenta formulario No.2 "Compromiso de conocimiento de la Norma Técnica y/o especificación Técnica".	A folio 24 presenta formulario No.2 A "Acreditación de la experiencia" diligenciado. Del folio 25 hasta folio 95, presenta documentos soportes del formulario 2 A.	A folio 96 presenta el formulario 2B "Idoneidad técnica del ítem" Del folio 97 al folio 111 presenta respaldos del formulario 2B.	A folio 186 presenta en formulario No.8 Origen de los bienes cumplimiento de la ley 816 de 2003 "Protección a la Industria Nacional" y a folios 141 Y 142 presenta documentos soportes por lo cual se adicionara el 20% al puntaje obtenido.	Color: CUMPLE Diseño: CUMPLE	CUMPLE
		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

ESTUDIO ECONOMICO

Mediante oficio No. 428 ALGEV, de fecha 15 de septiembre de 2006, el Comité Económico conceptúa:

- a. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares mediante oficio radicado No.0965 ALDAL de fecha 13 de septiembre de 2006, solicito aclaración a la firma INDUSTRIAS SALGARI E.U., en lo relacionado como las cantidades del elemento ofertado según la s tallas estipuladas en el pliego de condiciones.

La firma INDUSTRIAS SALGARI E.U., mediante comunicado enviada el día 14 de septiembre, informa entregara las cantidades según las tallas estipuladas en el pliego de condiciones Anexo 1 A, así: talla S: 30%, talla M: 40% y talla L: 30%, para un 100% correspondiente a las 2.020 unidades requeridas.

- b. En lo que respecta al FORMULARIO No.8 ORIGEN DE LOS BIENES, ACREDITACION DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 816 DE 2003, PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL, la firma INDUSTRIAS SALGARI E.U., allega a folio 140 dicho formulario donde manifiesta que se utilizan insumos y mano de obra 100% Colombiana. A folio 142 anexa copia del registro de producción nacional emitido por Mincomercio; con base en la documentación aportada este comité conceptúa que el otorga un 20% adicional.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL OFERTA	PUNTAJE PRECIO	CONTRATOS ANTERIORES	PUNTAJE TOTAL
CAMISA BLANCA NERU	2.020	25.850.00	4.136.00	29.986.00	60.571.720.00	250	50	300

NOTA:

EL OFERENTE **INDUSTRIAS SALGARI E.U.** CUMPLE CON LAS CANTIDADES, EL PLAZO DE ENTREGA Y SE AJUSTA AL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO.

RESUMEN EVALUACIONES

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA (PUNTAJE)	LEY 816 DE 2003 (20%)	PUNTAJE TOTAL
INDUSTRIAS SALGARI E.U.	HABILITADA	CUMPLE	CUMPLE	300	60	360